En sesión celebrada el día 16 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a acelerar la instalación de infraestructuras generadoras de energías renovables, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 16 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Javier Lecumberri Urabayen, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en el Pleno del 19 de enero de 2023, la siguiente moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a acelerar la instalación de infraestructuras generadoras de energías renovables.

A estas alturas nadie pone en duda la necesidad imperiosa de revertir el proceso de Cambio Climático que tan negativas y peligrosas consecuencias tiene para nuestra supervivencia como sociedad.

Ya es incuestionable que la herramienta principal para la lucha contra el Cambio Climático es el cambio radical del modelo energético mediante el desarrollo y uso de las energías renovables (EERR) y la desaparición de los combustibles fósiles contaminantes.

Este cambio de modelo, llamado Transición Energética, se debe promover a nivel planetario y con urgencia, abordando además los grandes retos de transformación económica y social que conlleva para conseguir que la transición sea justa y equilibrada.

Para los socialistas es prioritario abordar el diseño e implantación tanto de parques potentes de EERR como de pequeñas instalaciones de proximidad para el autoconsumo.

También es indispensable disponer de infraestructuras suficientes de transporte eléctrico que aseguren la conexión de nuestra red y que nos permitan tanto exportar excedentes al resto de la península o a Europa, como importar electricidad en momentos de baja irradiación solar o potencia eólica, es decir, cuando seamos deficitarios.

Todo ello diseñado con el imprescindible respeto medioambiental en un modelo de transformación socioeconómica que nos acerque a una economía no contaminante y sostenible.

En este sentido el Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, recientemente aprobado por el Gobierno de España, establece en su artículo 22, con el objetivo de facilitar y agilizar el desarrollo de dichos proyectos, un procedimiento con carácter excepcional y transitorio para la tramitación de los proyectos de instalaciones de generación a partir de fuentes de energía renovables.

Desde el PSN-PSOE entendemos que Navarra, tierra diversa con sol y viento en abundancia, tiene la gran oportunidad de generar a través de las EERR la suficiente energía como para atender todas nuestras necesidades sin dependencia de fuentes externas, ni de energías de origen en combustibles fósiles contaminantes.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que por parte de los Departamentos implicados realice cuantas gestiones sean posibles y precisas para agilizar la implantación en Navarra de las necesarias infraestructuras que posibiliten la imprescindible y urgente transformación de nuestro sistema de generación energética.

Pamplona, a 12 de enero de 2023

El Parlamentario Foral: Javier Lecumberri Urabayen